

1 *ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE*
 2 *CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 02 DE FEBRERO DE 2016.*

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
 4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el día martes 02 de febrero
 5 de 2016, a las 14h30, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

6		
7	Lcdo. Diego Salazar	Subdecano
8	Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
9	Ing. Jacquelyn Pacheco	Vocal Docente
10	Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12	Ing. Jaime Pazmiño	Presidente de la Asociación de Profesores
13	Sra. Sayda Rivera	Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores
14		

15 En calidad de invitado:

16 Ing. Juan Borja Director del Instituto de I y P.

17 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada

18
 19 Se presenta el orden del día, el mismo que se modifica:

- 20 1. Comisión General solicitada por el Dr. Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión Interna de
- 21 Evaluación de la UCE.
- 22 2. Conocimiento del Instructivo Para Concursos de Méritos y Oposición Para el Ingreso a la Carrera
- 23 Docente en la Universidad Central del Ecuador.

24
 25 Se da la más cordial bienvenida y se recibe en Comisión General al Dr. Ramiro Cazar, Presidente de
 26 la Comisión Interna de Evaluación de la UCE, quien interviene para tratar varios temas inherentes a la
 27 acreditación

28
 29 Se termina la Comisión a las 15h00.

30
 31 **MATRICES PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DOCENTE QUE SE**
 32 **ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PRENSA, NO CORRESPONDEN A LAS**
 33 **APROBADAS POR ESTE ORGANISMO**

34 Se conoce la inconformidad que existe entre algunos miembros de este organismo respecto de las
 35 matrices donde constan las cátedras con su respectivo tiempo de dedicación que se publicaron en la
 36 prensa, para el Concurso de Méritos y Oposición, por cuanto no corresponden a las aprobadas por este
 37 organismo.

38
 39 **RESOLUCIÓN:**

40 Se envíe una comunicación al Señor Rector y Señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la
 41 Institución, realizando la consulta pertinente sobre la información de las cátedras llamadas a concurso
 42 que se encuentran publicadas en la prensa y que no corresponden a las matrices aprobadas por Consejo
 43 Directivo de esta Unidad Académica.

44
 45 **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS CONCURSOS DE**
 46 **MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ART. 8**
 47 **Y 9 DEL INSTRUCTIVO**

48 Se conoce el documento, Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el Ingreso a la
 49 Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador, y se procede a conformar la Comisión de
 50 Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de acuerdo a lo que establecen los Art. 8

1 y 9 del citado Instructivo. El mecanismo propuesto por el señor Subdecano que, para la conformación de la Comisión sea por votación directa de los miembros que tienen derecho a voto:

1. Lcdo. Diego Salazar, MSc, Subdecano, propone como miembros de la Comisión a los señores docentes Ing. Clara Iza, MSc, y Ph.D. Xavier Lastra.

Voto a favor: Lcdo. Diego Salazar, MSc. Subdecano.

Voto en contra: Ing. Antonio Gaybor, Decano, Ing. Jacquelyn Pacheco, MSc, Vocal Docente, Dr. Galo Jacho, Vocal Docente.

2. Dr. Galo Jacho, propone como miembros de la Comisión a los señores docentes Dr. Alex Zapatta, MSc. e Ing. Fabián Montesdeoca. MSc.

Voto a favor: Ing. Antonio Gaybor, Decano, Ing. Jacquelyn Pacheco, Vocal Docente, Dr. Galo Jacho Vocal Docente.

Voto en contra: Lcdo. Diego Salazar, Subdecano.

RESOLUCIÓN:

La Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de la Facultad de Ciencias Agrícolas, estará integrada por los señores docentes, Ing. Fabián Montesdeoca y Dr. Alex Zapatta, de acuerdo a la votación obtenida, 3 votos a favor y uno en contra, quienes deberán cumplir sus funciones de acuerdo a lo que establecen las Leyes, el Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el Ingreso a la Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador y demás disposiciones normativas.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN, CON UN MIEMBRO DE UNA FACULTAD AFIN DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ART. 8 Y 9 DEL INSTRUCTIVO

En base al Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el Ingreso a la Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador, se procede a conformar la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de acuerdo a lo que establecen los Art. 8 y 9 del citado Instructivo. Se debe contar con un tercer miembro para la conformación de la Comisión, de una Facultad afín y este deberá ser nombrado por el Consejo Directivo a petición del Decano de la Facultad requirente.

El mecanismo propuesto para definir el pedido del tercer miembro de una Facultad afín es mediante votación directa:

1. Lcdo. Diego Salazar, MSc, Subdecano, propone como el tercer miembro de la Comisión, a un docente titular de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Voto a favor: Lcdo. Diego Salazar, MSc. Subdecano.

Voto en contra: Ing. Antonio Gaybor, Decano, Ing. Jacquelyn Pacheco, MSc, Vocal Docente, Dr. Galo Jacho, Vocal Docente.

2. Dr. Galo Jacho, propone como el tercer miembro de la Comisión, a un docente titular de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Voto a favor: Ing. Antonio Gaybor, Decano, Ing. Jacquelyn Pacheco, Vocal Docente, Dr. Galo Jacho Vocal Docente.

Voto en contra: Lcdo. Diego Salazar, Subdecano.

RESOLUCIONES:



1 1. La Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de la Facultad de
2 Ciencias Agrícolas, estará integrada por los señores docentes Ing. Fabián Montesdeoca y Dr. Alex
3 Zapatta y por un docente titular de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de
4 acuerdo a la votación obtenida, 3 votos a favor y uno en contra.
5

6 2. El Señor Decano Ing. Antonio Gaybor, debe realizar el pedido del docente titular a la Facultad afin
7 en base a esta Resolución.
8

9 3. En cuanto a la designación de los miembros externos de la Comisión de Evaluación de los
10 Concursos de Merecimientos y Oposición se está a la espera de la disposición de las autoridades; esto
11 es, si se realiza el pedido desde la Facultad o lo hará el Señor Rector.
12

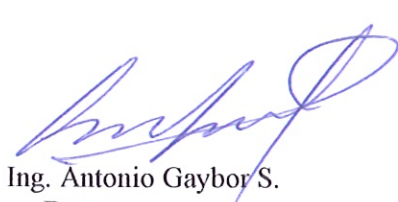
13 **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS CONCURSOS DE**
14 **MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN, CON MIEMBROS EXTERNOS QUE PROVENDRÁN**
15 **DE UNA UNIVERSIDAD O ESCUELA POLITÉCNICA ACREDITADA POR EL CEAACES,**
16 **DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 8, 9 Y 10, DEL INSTRUCTIVO**


17 Se conoce el documento, Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el Ingreso a la
18 Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador, se procede a conformar la Comisión de
19 Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de acuerdo a lo que establecen los Art. 8 ,
20 9 y 10, del citado Instructivo. En lo referente a los miembros externos de la Comisión provendrán de
21 una Universidad o Escuela Politécnica acreditada por el CEAACES.
22

23 Se aprueba por unanimidad la propuesta planteada por el Lcdo. Diego Salazar, MSc, Subdecano, para
24 que integren la Comisión dos docentes titulares del IASA (ESPE).
25

26 **RESOLUCIÓN:**
27

28 El Señor Decano Ing. Antonio Gaybor, debe realizar el pedido al Dr. Fernando Sempértegui, Rector, a
29 fin de que considere dos docentes titulares del IASA para que integre la Comisión.
30
31

32
33
34
35
36 
37 **Decano**

38
39
40
41
42
43
44 
45 **Dra. Martha Fajardo A.**
46 **Secretaria Abogada**
47
48
49
50

42 Se termina la sesión a las 16h08.

44 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

